Docusign Envelope ID: B16A331C-44FE-4FBF-9844-8AC51DDD2C74

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

Uruguay

Plan de Iniciación

Título del Proyecto: URU/25/001 Climate Promise 3.0 Hacia una Acción Climática Inclusiva y Transformadora

Project: 01003811

UNDAF/CP Efecto Esperado: Efecto 1.1. Al 2025 Uruguay ha promovido una transición hacia sistemas de producción y consumo sostenibles, basados en la innovación, el conocimiento y la tecnología.

UNDP/CPD Producto Esperado: Producto 1.3. Aplicación de medidas de mitigación del cambio climático y de adaptación a él que tengan en cuenta el género para aumentar la ambición climática, promover el desarrollo con bajas emisiones de carbono y la transición energética y fomentar la resiliencia y la inclusión.

Fecha de inicio/finalización del plan: 01/05/2025-30/06/2026

Asociado en la Implementación: PNUD

Breve Descripción

Este proyecto acompaña la implementación de la Tercera Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC3) de Uruguay, en línea con los objetivos globales de la iniciativa Climate Promise. Su enfoque central es el fortalecimiento de la gobernanza climática con perspectiva de género y la promoción de la inclusión social y económica en sectores clave de la acción climática.

El Componente 1 impulsa el empoderamiento de las mujeres y la justicia social mediante la integración de enfoques de género y transición justa en políticas e instrumentos sectoriales. Incluye acciones como proyectos piloto en gestión de residuos y descarbonización energética, fortalecimiento de capacidades en el sector agropecuario e institucional, e incorporación del enfoque de cuidados en contextos de eventos climáticos extremos. El Componente 2 promueve la colaboración entre sectores sociales, económicos y ambientales, y refuerza la participación equitativa a través de diálogos inclusivos, acciones lideradas por jóvenes en economía circular y el costeo participativo de medidas de la NDC con enfoque de género. También contempla la actualización y comunicación del estudio nacional de percepción social sobre el cambio climático, con énfasis en las desigualdades de género.

Este proyecto cuenta con un esfuerzo global orientado a acelerar la implementación de compromisos climáticos con enfoque de igualdad de género y justicia social. GEN3 promueve el fortalecimiento de capacidades, el desarrollo de políticas transformadoras y la movilización de recursos para garantizar que las transiciones climáticas sean verdaderamente inclusivas, equitativas y sostenibles.

Período del Programa: 2021 -2025

Project: 01003811

Indicador de Género (Gender Marker): GEN3

Total Recursos Requeridos

Total Recursos Asignados:

- Regular
- Otros:
 - Donante US$290,000 (+GMS)
 - Donante
 - Gobierno

No financiado

Contribuciones en especie

PNUD	
Firma:	DocuSigned by: 073375926B60403...
Fecha:	12-Apr-2025

Docusign Envelope ID: B16A331C-44FE-4FBF-9844-8AC51DDD2C74

I. PROPÓSITO Y PRODUCTO ESPERADO

En el año 2020 fue creado el Ministerio de Ambiente (MA) mediante el artículo 291 de la Ley N° 19.889, con competencias exclusivamente en materias ambientales, teniendo competencias sobre temáticas de aguas, biodiversidad, calidad ambiental, y cambio climático.

La Dirección Nacional de Cambio Climático (DINACC) del MA tiene a su cargo las funciones de cumplir con las obligaciones que tiene Uruguay en el contexto de los acuerdos ambientales multilaterales sobre cambio climático y protección de la capa de ozono; y de consolidar la coordinación del Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático y variabilidad (SNRCC) articulando así las políticas de cambio climático junto a once Ministerios, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, el Congreso de Intendentes y el Sistema Nacional de Emergencias (SINAE). El SNRCC fue creado por Decreto del Poder Ejecutivo en el año 2009, para coordinar las políticas, los planes y las acciones nacionales sobre el cambio climático.

La DINACC cumple los roles de Punto Focal ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), Autoridad Nacional Designada para el Fondo de Adaptación del Protocolo de Kioto, Autoridad Nacional Designada para el Fondo Verde del Clima, Entidad Nacional Designada para el Centro y Red de Tecnología del Clima (CRTC) de la CMNUCC, Punto Focal de la Red Iberoamericana de Oficinas de Cambio Climático, así como Punto Focal del Programa EUROCLIMA de la Unión Europea. De esta manera, los objetivos de la DINACC son: i) proponer e implementar acciones tendientes a la prevención y gestión de los riesgos, la mitigación y la adaptación al cambio climático y la protección de la capa de ozono; y ii) promover la articulación entre actores clave, apoyando al Coordinador del Sistema Nacional de respuesta al Cambio Climático.

A partir del Acuerdo de París, al que Uruguay suscribió, donde se establece que las Partes presenten sus Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NCD por sus siglas en inglés), es decir, los esfuerzos voluntarios que manifiesta cada Parte para realizar acciones de mitigación al cambio climático para alcanzar el objetivo de mantener el aumento de la temperatura media mundial muy por debajo de 2ºC con respecto a los niveles preindustriales, y para reducir los riesgos y efectos adversos del cambio climático, a través de acciones de adaptación.

Durante el año 2017 la División de Cambio Climático (actual DINACC) lideró el desarrollo de la Primera NDC. Este proceso fue desarrollado en el marco del SNRCC y con base en la Política Nacional de Cambio Climático (PNCC) aprobada en el mismo año.

La NDC de Uruguay al Acuerdo de París es el instrumento de implementación de la PNCC. Incluye los objetivos para mitigar el cambio climático, las principales medidas de mitigación que aportan al alcance de dichos objetivos y las principales medidas de adaptación a los efectos adversos del cambio climático, constituyéndose esta sección de la NDC en la Primera Comunicación de Adaptación elaborada por el país. La contribución de Uruguay se centra en poder desarrollarse con la menor intensidad posible de emisiones de GEI, "descarbonizando" la economía en el tiempo y a su vez adaptándose, mediante la reducción de su vulnerabilidad y el aumento de su resiliencia, realizando todo esto de un modo que no amenace la producción de alimentos. Dado el perfil de emisiones de Uruguay, fuertemente marcado por las emisiones relativas a la producción de alimentos, se incluyen objetivos globales de intensidad de emisiones por unidad de PIB para CO2, CH4 y N2O, así como objetivos específicos de intensidad de emisiones vinculados a la producción de carne vacuna y objetivos para el sector de uso de la tierra, cambio de uso de la tierra y silvicultura (UTCUTS).

La actual NCD se constituye entonces como una herramienta de implementación de la PNCC y se compone de cinco secciones: Objetivos al 2025 para mitigar el cambio climático; Contexto y

Docusign Envelope ID: B16A331C-44FE-4FBF-9844-8AC51DDD2C74

principales acciones que aportan a los objetivos de mitigación; Contexto y principales acciones de la adaptación a los efectos adversos del cambio; Contexto y principales acciones de fortalecimiento de las capacidades y generación de conocimiento sobre cambio climático; e Información para dar transparencia y mejorar la comprensión de los objetivos de mitigación del cambio climático y facilitar su monitoreo, reporte y verificación.

Durante el año 2020 y 2021, PNUD a través de la primera fase de la Promesa Climática (apoyada por el gobierno de Suecia) logró colaborar a aumentar la ambición y el involucramiento de la sociedad en los compromisos de cambio climático a través de la generación de un estudio de percepción social del cambio climático a nivel nacional, del trabajo integrado en el grupo de Educación del SNRCC, y de las acciones con juventudes activistas, desarrollado junto a UNICEF, y con acciones para promover la investigación en la academia, junto a la Agencia Nacional de Investigación e Innovación.

En 2022, se elaboró la segunda NDC de Uruguay, alineada con la ECLP, mediante un proceso que incluyó consultas, redacción técnica y coordinación interinstitucional. En paralelo, se implementaron acciones clave del Plan Nacional en Género y Cambio Climático (PAG-CC), como el fortalecimiento de capacidades, la integración de género en instrumentos climáticos y la promoción de liderazgo femenino, avanzando en los compromisos con la CMNUCC.

Con apoyo de la segunda fase de la Promesa Climática (apoyada por el gobierno de Alemania) se desarrollaron guías y capacitaciones la integración de la perspectiva climática en la gestión pública local, además de apoyar la difusión y comunicación de las estrategias de financiamiento inclusivo para movilizar recursos públicos y privados.

Además, durante 2023 y 2024 se completaron importantes avances en materia de cambio climático y género en Uruguay. Se concluyó la guía práctica para integrar la perspectiva de género en planes y proyectos de gobiernos subnacionales. Esta guía será parte del curso "Acción Climática Local", en colaboración con UTEC, a implementar en 2025. Un proceso clave fue la organización de diálogos regionales para la formulación del nuevo Plan de Acción de Género y Cambio Climático. Los resultados fueron presentados en un evento virtual y servirán como base para definir las recomendaciones del nuevo plan en 2025. También se fortalecieron las capacidades de las comisiones de género y de los referentes del Instituto Nacional de las Mujeres mediante talleres y actividades de formación. Estos esfuerzos consolidan el enfoque de transversalización de género en la acción climática nacional, contribuyendo al cumplimiento de las metas establecidas en la tercera NDC, recientemente presentada por Uruguay.

Entre otras acciones, se fortalecieron capacidades en género y cambio climático a través de consultorías, talleres y procesos participativos, y se trabajó con actores privados en herramientas como la medición de huella de carbono. Estas actividades contribuyeron a consolidar el compromiso del país con la acción climática, reafirmado recientemente con la presentación de la tercera NDC de Uruguay.

Asimismo, se realizó una encuesta nacional sobre la percepción de la sequía como riesgo para el desarrollo humano, cuyos resultados contribuirán a la formulación de soluciones innovadoras en gestión de agua y equidad social. Se avanzó en la producción de videos que resaltan el rol de mujeres rurales en la acción climática, los cuales estarán disponibles a mediados de enero.

En el marco de la tercera NDC de Uruguay, se incorporó una medida para fomentar el uso de instrumentos de ordenamiento territorial en la adaptación al cambio climático en ciudades, con un enfoque hacia la participación privada. También se desarrollaron talleres con gobiernos departamentales para implementar proyectos de sensibilización en comunidades costeras, destacando la participación juvenil en la acción climática.

Docusign Envelope ID: B16A331C-44FE-4FBF-9844-8AC51DDD2C74

Como resultado de estos esfuerzos, recientemente se presentó la tercera NDC (NDC3) de Uruguay en la que el rol del PNUD fue relevante en estos temas clave, contribuyendo a consolidar un marco más ambicioso e inclusivo para enfrentar el cambio climático.

La NDC3, presentada en diciembre de 2024, refuerza el compromiso del país con el Acuerdo de París y establece metas para el período 2025-2035. Este documento se basa en principios de equidad, sostenibilidad e inclusión, alineados con la Política Nacional de Cambio Climático (PNCC).

En mitigación, establece metas ambiciosas de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) en sectores clave, como energía, agropecuario y residuos/desechos. Integrando acciones, como la promoción de movilidad eléctrica y sostenible, descarbonización industrial y fomento de prácticas agropecuarias que reduzcan la intensidad de emisiones. En adaptación, prioriza medidas para fortalecer la resiliencia frente a sequías, inundaciones y otros eventos extremos, con avances en planes nacionales de adaptación para agua, costas y energía.

Se incluyen mecanismos financieros innovadores, además de incentivos para el sector privado. La gobernanza climática se fortalece con el liderazgo del Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático (SNRCC) y un enfoque participativo que involucró a diversos sectores y actores clave.

La NDC incorpora enfoques transversales la perspectiva de género, infancia y adolescencia en las acciones climáticas, destacando la importancia de la inclusión y la justicia intergeneracional. También integra como transversal a la economía circular como estrategia para mitigar emisiones y maximizar el uso sostenible de recursos.

Este proyecto contribuirá directamente a la implementación de la NDC3 de Uruguay, alineándose con los objetivos globales de la iniciativa Climate Promise. En particular, apoyará el Resultado Global 1: Escala y velocidad: Los países han reforzado de forma efectiva los mecanismos de gobernanza y financiación inclusivos y con perspectiva de género para permitir el cumplimiento y el seguimiento de los objetivos de las NDC en todos los sectores. Asimismo, contribuirá al Resultado Global 3: Inclusión duradera: Los actores clave de la sociedad están sistemáticamente comprometidos y empoderados para contribuir a acelerar la implementación de las NDC y las vías de desarrollo a largo plazo con cero emisiones y resistentes al clima

COMPONENTE 1: TRANSICIÓN JUSTA GÉNERO TRANSFORMADORA *(asociado al resultado global 1)*: Este componente busca promover una transición climática que ponga en el centro a las personas y a la igualdad de género, garantizando el empoderamiento de las mujeres, la justicia social y la inclusión en los procesos hacia un desarrollo bajo en emisiones y resiliente al clima. Se enfoca en fortalecer la gobernanza climática mediante la integración efectiva de enfoques de transición justa e inclusión social, en particular de mujeres y grupos históricamente excluidos. A través del desarrollo de capacidades institucionales, la incorporación de la perspectiva de género en instrumentos sectoriales y el impulso de soluciones innovadoras en sectores clave como residuos, agro y energía, se busca catalizar procesos transformadores que generen oportunidades equitativas, fortalezcan la participación y liderazgo de las mujeres y permitan abordar de forma integral las desigualdades estructurales que limitan una acción climática verdaderamente inclusiva.

COMPONENTE 1: TRANSICIÓN JUSTA GÉNERO TRANSFORMADORA Acción climática transformadora: igualdad, inclusión y transición justa *(asociado al resultado global 1)*: Este componente promueve una transición climática que coloque en el centro a las personas y la igualdad de género, garantizando el empoderamiento de las mujeres, la justicia social y la inclusión en los procesos hacia un desarrollo resiliente al clima y con bajas emisiones. Se enfoca en fortalecer la gobernanza climática mediante la integración efectiva de los enfoques de transición justa e inclusión social, con

Docusign Envelope ID: B16A331C-44FE-4FBF-9844-8AC51DDD2C74

especial atención a las mujeres y a los grupos históricamente excluidos. A través del desarrollo de capacidades institucionales, la incorporación de la perspectiva de género en instrumentos sectoriales y el impulso de soluciones innovadoras en sectores clave como residuos, agro y energía, este componente busca catalizar transformaciones que generen oportunidades equitativas, fortalezcan el liderazgo femenino y aborden de manera estructural las desigualdades que limitan una acción climática verdaderamente inclusiva.

Producto 1.1: Informe sobre cómo se ha fortalecido la gobernanza del Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático (SNRCC) mediante la integración de las perspectivas de transición justa y de género en todos los sectores.

Actividad 1.1: Generar insumos técnicos para diseñar e implementar una estrategia de transición justa con perspectiva de género e inclusión social para los grupos del SNRCC, incluyendo capacitación sobre igualdad de género, mecanismos inclusivos de toma de decisiones y herramientas para transversalizar estos enfoques en las políticas climáticas.

Producto 1.2: Desarrollo de capacidades para integrar la perspectiva climática en los planes sectoriales de género, como el Plan Nacional Agro-Género.

Actividad 1.2: Realizar talleres con las instituciones responsables de los planes sectoriales para integrar medidas climáticas, tales como la reducción de emisiones en los sistemas agrícolas y la promoción de prácticas agroecológicas lideradas por mujeres rurales, garantizando al mismo tiempo la inclusión social.

Producto 1.3: Análisis de costeo de una medida NDC con perspectiva de género

Actividad 1.3: Llevar a cabo un análisis de costes de una medida NDC específica (por definir), garantizando que el proceso identifique los impactos diferenciados por género y proponga soluciones equitativas que integren las necesidades de las mujeres, los grupos vulnerables y la inclusión social en la implementación de la medida.

Producto 1.4: Implementación de acciones NDC3 en el sector de residuos y economía circular con igualdad de género.

Actividad1.4: Desarrollar un proyecto piloto sobre gestión de residuos que incorpore los principios de la economía circular, promoviendo la participación y el liderazgo de las mujeres en las cadenas de valor como la reutilización de materiales y la creación de empleo sostenible en las comunidades locales y la promoción de la inclusión social. Se utilizará el enfoque de intervenciones ascendentes para minimizar los residuos y garantizar al mismo tiempo que los materiales conserven su máximo valor. Se dará prioridad al diseño, la reducción, la reutilización y el reciclaje frente a otras intervenciones.

Producto 1.5: Realización e informe de una acción piloto que promueva la participación de las mujeres en funciones técnicas y operativas en sectores de difíciles de abatir.

Actividad 1.5.: Llevar a cabo una acción piloto para promover la inclusión social y de las mujeres en los equipos técnicos y operativos de proyectos en sectores como el cemento o el GLP, fomentando la formación específica y destacando su papel en la transición energética.

COMPONENTE 2: ARTICULACIÓN MULTISECTORIAL, PARTICIPACIÓN Y FINANCIAMIENTO PARA UNA ACCIÓN CLIMÁTICA INCLUSIVA *(asociado al resultado global 3):* Este componente tiene como objetivo promover la colaboración activa entre sectores sociales, económicos y ambientales, incorporando un enfoque de género transformador que garantice la participación equitativa y el empoderamiento de las mujeres y los grupos en situación de vulnerabilidad en las decisiones y acciones

Docusign Envelope ID: B16A331C-44FE-4FBF-9844-8AC51DDD2C74

frente al cambio climático. A través del fortalecimiento de capacidades comunitarias, la promoción de liderazgos emergentes y el costeo participativo de medidas de la NDC, se busca generar condiciones habilitantes para que la acción climática refleje las necesidades, prioridades y percepciones de la población.

Producto 2.1: Fortalecimiento de las capacidades de las instituciones y redes comunitarias para la integración del enfoque de atención en el contexto de eventos climáticos adversos, con enfoque de género.

Actividad 2.1: Fortalecer las capacidades para la integración del enfoque de cuidado (niños, ancianos y personas con discapacidad) como un derecho humano en las instituciones relacionadas, y mejorar las redes de apoyo comunitario para responder a eventos climáticos adversos, incluyendo a las comunidades locales.

Producto 2.2: Promoción de la acción por el clima entre los jóvenes centrándose en la economía circular.

Actividad 2.2: Diseñar e implementar talleres participativos para jóvenes para fomentar su implicación en proyectos de economía circular centrados en la reducción de residuos y el reciclaje. Estos talleres integrarán una perspectiva de género, promoverán la participación equitativa de las mujeres jóvenes y desarrollarán habilidades técnicas para liderar iniciativas sostenibles.

Producto 2.3: Estudio de percepción social sobre el cambio climático con perspectiva de género.

Actividad 2.3: Revisar el marco metodológico y realizar la comunicación de resultados del informe del segundo estudio nacional para evaluar las percepciones sociales sobre el cambio climático, diferenciando experiencias e impactos entre hombres, mujeres y otros grupos. El estudio incluirá encuestas y grupos focales, y sus resultados orientarán políticas inclusivas y sensibilizarán sobre las desigualdades de género en el contexto del cambio climático.

COMPONENTE 3: COMUNICACIÓN Y GESTIÓN DEL PROYECTO: Este componente garantiza la gestión del proyecto, asegurando la adecuada coordinación técnica y la generación de conocimiento relevante para la acción climática. Al mismo tiempo, impulsa una estrategia de comunicación que visibiliza procesos, resultados e historias locales de cambio, promoviendo el compromiso ciudadano y la apropiación social de los objetivos del proyecto. Se consolida así una base para la sostenibilidad de las acciones, fortaleciendo la confianza entre actores y la legitimidad de las decisiones climáticas inclusivas. , incluyendo la producción de contenidos escritos (blogs, comunicados de prensa, reportajes) y materiales visuales (videos y gráficos). Capacidades para la coordinación y gestión del Proyecto URU/25/001.

II. ARREGLOS DE GESTIÓN

El proyecto será ejecutado directamente por el PNUD siguiendo los Procedimientos de Implementación Directa (DIM). Bajo esta modalidad, el PNUD asume plena responsabilidad por la implementación, gestión y logro de los objetivos del proyecto. El equipo técnico del PNUD trabajará en estrecha cooperación con las partes interesadas nacionales, a saber, el Ministerio de Ambiente, el SNRCC y ministerios e instituciones clave de género y cambio climático para entregar los resultados del proyecto.

Durante la fase de inicio, se establecerá un comité directivo técnico del proyecto conformado por el PNUD, el Ministerio de Ambiente y AUCI. El comité directivo se reunirá al menos una vez al año que uno de los miembros solicite una reunión extraordinaria.

Docusign Envelope ID: B16A331C-44FE-4FBF-9844-8AC51DDD2C74

El equipo del PNUD llevará a cabo la gestión y supervisión diarias de las actividades del proyecto con un seguimiento y evaluación adecuados, así como garantía de calidad.

III. MONITOREO

El monitoreo del proyecto se hará de acuerdo con los requerimientos.

Informe de arranque:

(a) Informe de inicio, incluye el Plan de Trabajo para asegurar la puesta en marcha y el hito inicio de la implementación del presente Plan de Inicio;

I**nformes de progreso:**

(a) Un informe técnico narrativo y financiero a mitad del periodo para indicar el progreso de los indicadores de resultados y metas del Proyecto a medio periodo de ejecución (Interim Donor Report); (b) Informes trimestrales, según sea solicitado por el donante y/u oficina regional; (c) Informe técnico final y un resumen financiero consolidado sobre el uso de fondos para los productos establecidos en el Plan de Trabajo. En términos generales, el proyecto será monitoreado a través de los siguientes planes de monitoreo y evaluación de acuerdo con las políticas y procedimientos de programación del PNUD:

Plan de monitoreo

Actividad de monitoreo	***Propósito***	***Frecuencia***	***Acción esperada***	***Socios***	***Costos (si alguno)***
Seguimiento del progreso de los resultados	*Los datos de progreso contra los indicadores de resultados en el RRF se recopilarán y analizarán para evaluar el progreso del proyecto en el logro de los productos acordados.*	*Semestral*	*El progreso más lento de lo esperado será abordado por la dirección del proyecto.*		
Monitoreo y gestión de riesgo	*Identificar riesgos específicos que puedan amenazar el logro de los resultados previstos. Identifique y supervise las acciones de gestión de riesgos mediante un registro de riesgos. Esto incluye medidas y planes de monitoreo que pueden haber sido requeridos según los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD. Las auditorías se realizarán de conformidad con la política de auditoría del PNUD para gestionar el riesgo financiero.*	*Trimestral*	*Los riesgos son identificados por la dirección del proyecto y se toman medidas para gestionarlos. El registro de riesgos se mantiene activamente para realizar un seguimiento de los riesgos identificados y las acciones realizadas.*		
Aprendizaje	*El conocimiento, las buenas prácticas y las lecciones se capturarán regularmente, así como también se obtendrán activamente de otros proyectos y socios y se integrarán nuevamente en el proyecto.*	*Trimestral*	*Las lecciones relevantes son capturadas por el equipo del proyecto y utilizadas para informar las decisiones de gestión.*		
Aseguranza de la calidad anual del proyecto	*La calidad del proyecto se evaluará con respecto a los estándares de calidad del PNUD para identificar las fortalezas y debilidades del proyecto y para informar la toma de decisiones de gestión para mejorar el proyecto.*	*al final del plan de inicio del proyecto (informe final)*	*La gerencia del proyecto revisará las áreas de fortaleza y debilidad y las utilizará para informar las decisiones para mejorar el desempeño del proyecto.*		

Docusign Envelope ID: B16A331C-44FE-4FBF-9844-8AC51DDD2C74

Revisar y hacer correcciones del curso	*Revisión interna de datos y evidencia de todas las acciones de monitoreo para informar la toma de decisiones.*	*Semestral*	*Los datos de rendimiento, los riesgos, las lecciones y la calidad se analizarán y utilizarán para corregir el rumbo*		
Reporte de proyecto	*Se presentará un informe de progreso a las partes interesadas clave, que consistirá en datos de progreso que muestren los resultados logrados en comparación con los objetivos predefinidos a nivel de producto.*	*al final del plan de inicio del proyecto (informe final)*			

Docusign Envelope ID: B16A331C-44FE-4FBF-9844-8AC51DDD2C74

IV. PLAN ANUAL DE TRABAJO (AWP)

PRODUCTO GLOBAL	COMPONENTE NACIONAL	PRODUCTO NACIONAL	ACCIONES	FUENTE	PRESUPUESTO	PARTE RESPONSABLE
Producto global 1.2: Se fortalecen las capacidades institucionales y los mecanismos de coordinación de todo el gobierno para apoyar procesos de implementación de las NDC eficaces, inclusivos y con perspectiva de género.	COMPONENTE 1	Producto 1.1	Actividad 1.1	UK DESNZ	$ 44.850,00	PNUD
		Producto 1.2	Actividad 1.2	UK DESNZ	$ 30.000,00	PNUD
Producto global 1.3: Se desarrollaron estrategias, planes o marcos de inversión financieros inclusivos y con perspectiva de género para definir y movilizar diversas fuentes de financiamiento (sector público internacional/nacional/privado) para apoyar la implementación de las acciones de las NDC e impulsar la recuperación verde en sectores clave.		Producto 1.3	Actividad 1.3	UK DESNZ	$ 30.000,00	PNUD
Producto global 1.5: Se avanzó en la implementación de las medidas de las NDC en sectores clave y áreas temáticas transversales		Producto 1.4	Actividad 1.4	UK DESNZ	$ 40.000,00	PNUD
		Producto 1.5	Actividad 1.5	UK DESNZ	$ 35.000,00	PNUD
Producto global 3.1: Se han establecido o fortalecido procesos nacionales de participación de las partes interesadas para empoderar a los actores clave (por ejemplo, pueblos indígenas, mujeres, jóvenes y grupos vulnerables) para que participen y lideren los procesos de implementación de las NDC y la acción climática a largo plazo.	COMPONENTE 2	Producto 2.1	Actividad 2.1	UK DESNZ	$ 25.000,00	PNUD
		Producto 2.2	Actividad 2.2	UK DESNZ	$ 32.000,00	PNUD
		Producto 2.3	Actividad 2.3	UK DESNZ	$ 43.000,00	PNUD
Gestión del proyecto: Se ha establecido la capacidad en el país para la coordinación y gestión del apoyo a la Promesa Climática.	COMPONENTE 3		DPC	UK DESNZ	$ 10.150,00	PNUD
			GMS	UK DESNZ	$ 23.200,00	PNUD
					$ 313.200,00	

Docusign Envelope ID: B16A331C-44FE-4FBF-9844-8AC51DDD2C74

V. PRESUPUESTO POR COMPONENTES, LÍNEAS Y AÑOS

COMPONENTE NACIONAL	DESCRIPCIÓN	2025	2026	TOTAL
COMPONENTE 1	71400- Consultores locales	60.000	50.000	110.000
	72100- Servicios de consultoría	40.000	19.030	59.030
	72500- Insumos	7.910	2.910	10.820
	SUBTOTAL COMPONENTE 1:	**107.910**	**71.940**	**179.850**
COMPONENTE 2	71400- Consultores locales	30.000	20.000	50.000
	72100- Servicios de consultoría	25.000	12.000	37.000
	72500- Insumos	5.000	8.000	13.000
	SUBTOTAL COMPONENTE 2:	**60.000**	**40.000**	**100.000**
PMC	64300- DPC	4.263	2.842	7.105
	74500- DPC	1.827	1.218	3.045
	SUBTOTAL COMPONENTES 1 + 2 + DPC	**174.000**	**116.000**	**290.000**
	75100- GMS	13.920	9.280	23.200
	TOTAL	**187.920**	**125.280**	**313.200**